



## Boletín Informativo – Convocatoria No. 4

# Avances de la etapa de selección y clasificación (2021- 2025)

"La meritocracia fortalece la justicia"

# Marco Normativo y Fundamentos

## Fundamento Jurídico

El Acuerdo CSJSAA17-3610 (2017) regula la Convocatoria No. 4, estableciendo concurso público y abierto con etapas de selección y clasificación.

## Objetivo del Proceso

Garantizar que los cargos de carrera judicial en tribunales, juzgados y centros de servicios se provean con base en el mérito.



# Metodología del Proceso de Selección

01

---

## Revisión de Inscripciones

Verificación de inscripciones y cumplimiento de requisitos mínimos establecidos por la normativa vigente.

03

---

## Conformación de Registros

Creación anual de registros y listas de elegibles con vigencia de 4 años para garantizar continuidad.

02

---

## Aplicación de Pruebas

Implementación de pruebas eliminatorias de conocimientos y pruebas psicotécnicas para evaluar competencias.

04

---

## Nombramientos por Mérito

Designaciones realizadas con base en el orden de mérito obtenido en el proceso de selección.

# Etapas del Concurso

## Etapa de Selección

- Pruebas de conocimientos específicos
- Evaluaciones psicotécnicas
- Criterios eliminatorios



## Etapa de Clasificación

- Experiencia adicional
- Actividades de docencia
- Capacitación especializada



# Registro Seccional de Elegibles



## Vigencia de 4 Años

El registro mantiene validez por cuatro años, garantizando estabilidad y continuidad en el proceso de selección de funcionarios judiciales.



## Orden de Mérito

Los nombramientos se realizan siguiendo estrictamente el orden de mérito establecido en las evaluaciones del concurso.



## Transparencia Total

Todo el proceso se desarrolla bajo principios de transparencia, igualdad y acceso público a la información.

# Resultados por Año: 2021-2022

## 2021

### Inicio del Proceso

Se posesionaron los primeros concursantes, consolidando el inicio exitoso del proceso de la Convocatoria No. 4.

## 2022

### Expansión

Se avanzó con nuevos nombramientos, destacando especialmente los cargos en juzgados municipales a nivel seccional.



# Resultados por Año: 2023-2024



## 2023: Mayor Crecimiento

Se registró el mayor crecimiento del período, fortaleciendo significativamente el acceso meritocrático a la carrera judicial.



## 2024: Consolidación

Se realizaron nombramientos estratégicos, principalmente en cargos de asistente y citador, consolidando la estructura judicial.

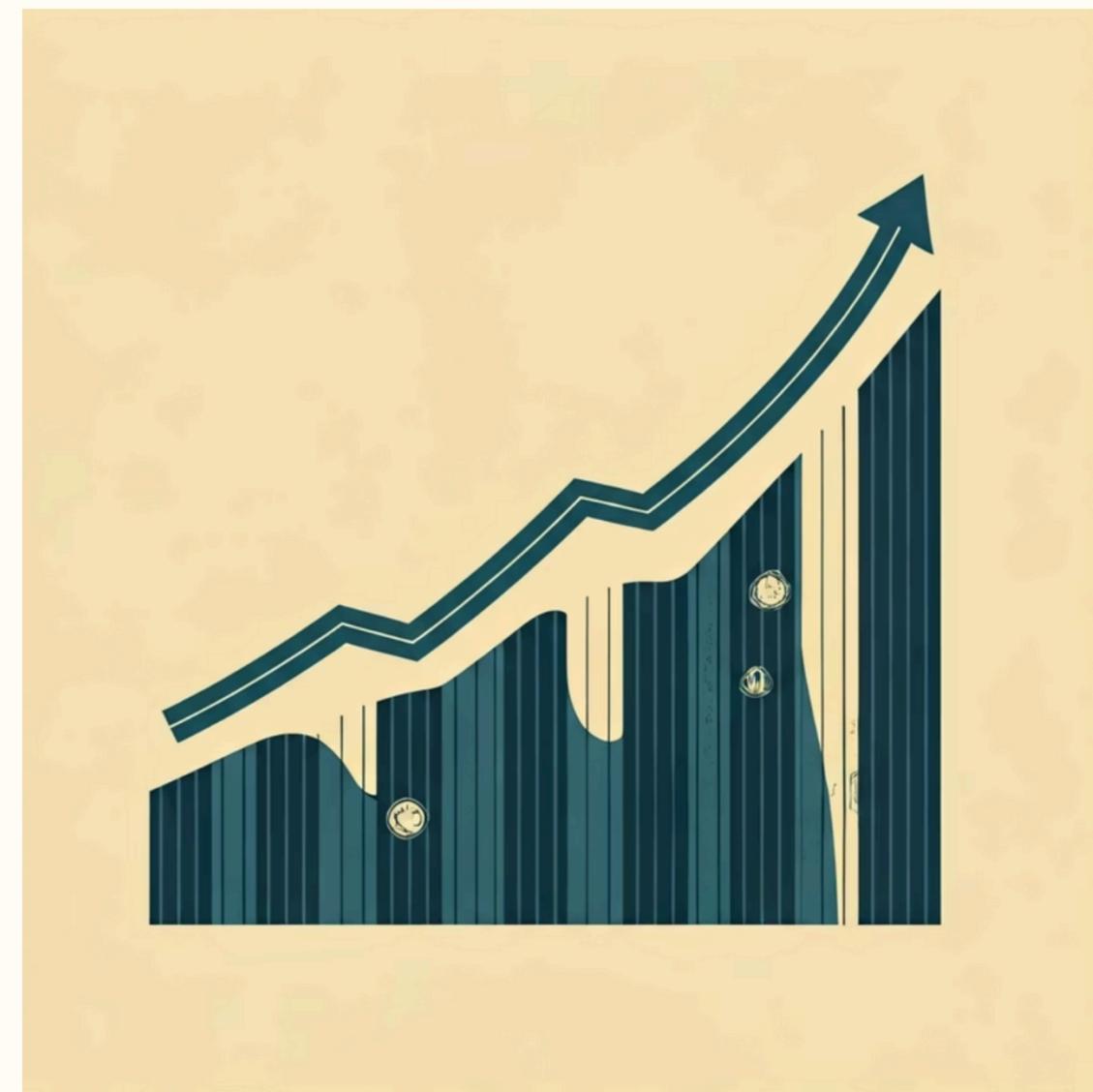
# Avances 2025 y Tendencia General

## Enero-Julio 2025

Van múltiples posesiones realizadas, reflejando continuidad y estabilidad en el proceso de nombramientos de la Convocatoria No. 4.

## Tendencia 2021-2025

Entre 2021 y julio de 2025, se han posesionado 700 concursantes en total, con una curva de crecimiento constante. Se registró una leve disminución en 2024 por menor disponibilidad de vacantes.



# Conclusiones del Proceso

## **Transparencia Demostrada**

El concurso ha demostrado transparencia y continuidad a lo largo de todo el período 2021-2025.

## **Reconocimiento del Mérito**

La clasificación ha reconocido la experiencia y formación adicional de los concursantes de manera objetiva.

## **Igualdad de Condiciones**

La etapa de selección ha permitido garantizar igualdad de condiciones a todos los aspirantes participantes.

## **Cumplimiento Normativo**

El Consejo Seccional de Santander ha cumplido oportunamente con las disposiciones del Acuerdo 3610.



## Mensaje a los Concursantes

"Su esfuerzo y preparación fortalecen la Rama Judicial. Agradecemos la confianza y los invitamos a seguir participando activamente en el proceso."

**La meritocracia es el camino hacia una  
justicia más sólida y cercana a los  
ciudadanos**